

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	RECTIFICACIÓN
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
<b>Descripción</b>	Acto mediante el cual se corrige un lapsus calami cometido al momento de transcribir o tipiar un documento, con la finalidad de subsanar errores materiales u omisiones involuntarias producidas en su elaboración.

¿A quién está dirigido?

El propietario del bien inmueble es la persona que ostenta legalmente la titularidad del bien, es decir, quien tiene los derechos plenos sobre el mismo. En el contexto del registro de la propiedad, este propietario puede ser el beneficiario de una serie de derechos, como el derecho a vender, hipotecar, arrendar o transferir el bien.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

**Resultado a obtener:**

- Inscripción de Rectificación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

Se deberá presentar las escrituras públicas otorgadas por la parte que adquirió el bien, mediante las cuales se subsane el lapsus calami incurrido en el instrumento original. En los tiempos establecidos

**Requisitos Específicos:**

Escrituras públicas.

¿Cómo hago el trámite?

El Registro de la Propiedad es una entidad pública de acceso a toda la ciudadanía, facultada para proporcionar información sobre inscripciones de bienes inmuebles, posesiones efectivas, inscripciones mercantiles, entre otros actos registrales. Estos servicios se brindan de manera presencial en las instalaciones de la dependencia, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 17:00.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Tabla de Aranceles del Registro de la Propiedad (Art. 36, Ordenanza Municipal N.º 1, Registro Oficial Edición Especial 1642).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, perteneciente a la provincia de Los Ríos, ubicado en la intersección de las calles Antonio de la Bastida y 10 de Agosto, con horario de atención de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTALVO, PROVINCIA DE LOS RÍOS

**Correo Electrónico:** registro@montalvo.gob.ec

## Transparencia